



**ANT.:** Res. Ex. N°7/ROL D-029-2019, de fecha 22 de octubre de 2019.

**MAT.:** Solicita aclaración del numeral 4 de la Res. Ex. N°7/ROL D-029-2019.

**REF.:** Expediente Sancionatorio N° D-029-2019.

Santiago, 25 de octubre de 2019

Señores (as)  
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

**At:** señor Mauro Lara Huerta, Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento.

De mi consideración,

Francisco de la Vega Giglio, en representación de **SUGAL CHILE LIMITADA**, en expediente Rol D-029-2019, a Ud. respetuosamente digo:

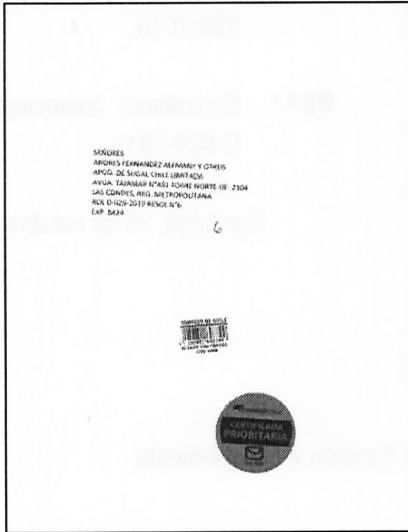
Que mediante el presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 19.800 solicito a usted aclarar el numeral 4 de la Res. Ex. N°7/ROL D-029-2019, en el sentido de indicar que la Res. Ex. N°6/ROL D-029-2019 se entiende notificada el día 18 de octubre de 2019, en consideración a los antecedentes de hecho y de derecho que a continuación paso a exponer:

1. El numeral 4 de la Res. Ex. N°7/ROL D-029-2019 señala: *"Que, conforme a lo señalado en N° de seguimiento 1180851698799, con fecha 11 de octubre de 2019, la Resolución descrita en el considerando anterior [Res. Ex. N°6/ROL D-029-2019] fue recibida en oficina de Correos de Chile, sucursal Moneda, entendiéndose notificada el día 16 de octubre de 2019, conforme a lo indicado en el artículo 46°, inciso segundo, de la Ley 19.880, aplicable en virtud del artículo 62° de la LO-SMA. Lo anterior consta en registro de correos de Chile, adjunto al expediente del presente procedimiento administrativo sancionador".*
2. De acuerdo al artículo 46 inciso 2 de la Ley 19.880, las notificaciones por carta certificadas se entienden practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda. Al efecto la Contraloría General de la República ha sostenido que debe estarse a la fecha estampada en el sobre por la oficina de Correos que corresponda al domicilio que el interesado hubiera designado en su primera presentación o con posterioridad<sup>1</sup>.

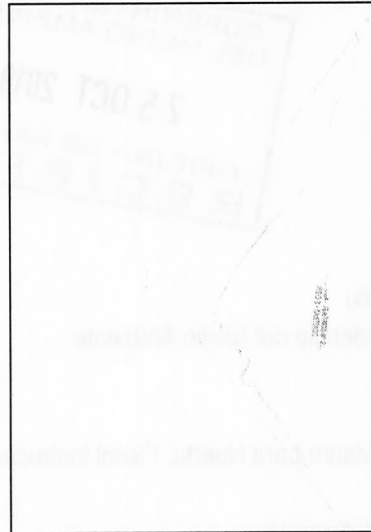
<sup>1</sup> Dictamen Contraloría General de la República N° 69.659 de 2009.

3. En nuestro caso, mediante la Res. Ex. N°4/ROL D-029-2019 se tuvo presente el domicilio fijado por Sugal Chile Limitada en la comuna de Las Condes. Ahora bien, el sobre con el cual fue notificada la Res. Ex. N°6/ROL D-029-2019 no presenta ningún timbre estampado, de ninguna oficina de Correos, tal como se evidencia a continuación:

Lado 1 sobre la Res. Ex. N°6/ROL D-029-2019



Lado 2 sobre la Res. Ex. N°6/ROL D-029-2019



4. Ante la falta de timbres en el sobre y en contra del principio establecido por la Contraloría, respecto de que la carga de notificación recae en la Administración correspondiendo al interesado una mera intervención pasiva limitándose a tan sólo a la recepción de la carta, sin que exista obligación alguna de requerir información adicional para verificar la fecha de recepción de la carta por la correspondiente oficina de Correos,<sup>2</sup> esta parte debió realizar el seguimiento en línea del envío 1180851698799. Sin embargo, en este no constaba la fecha en que la carta fue recibida por la oficina de Correos de nuestro domicilio: Las Condes<sup>3</sup>.

<b>Miércoles</b>	
<b>16 de octubre</b>	
10:40 AM	<b>ENVIO ENTREGADO</b> LAS CONDES CDP 10
<b>Viernes</b>	
<b>11 de octubre</b>	
09:21 PM	<b>RECIBIDO EN OFICINA DE CORREOSCHILE</b> CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL
06:30 PM	<b>DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE</b> SUCURSAL MONEDA
04:48 PM	<b>RECIBIDO POR CORREOSCHILE</b> SUCURSAL MONEDA

<sup>2</sup> Dictamen Contraloría General de la República N° 34.319 de 2007.

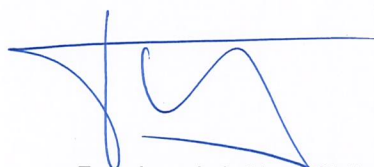
<sup>3</sup> Se hace presente que se desconoce quién sería el señor Guillermo Miranda persona que aparece como quien habría recibido en envío 1180851698799.

5. Enfrentados a la incertidumbre sobre la fecha en que se entendería practicada la notificación de la Res. Ex. N°6/ROL D-029-2019 esta parte debió acudir físicamente la oficina de Correos de su domicilio. En este lugar, se pudo verificar, conforme consta en el historial en detalle del envío 1180851698799, que la carta habría sido recibida en la oficina de Correos de Las Condes (calle Asturias 110) el día 16 de octubre de 2019.

Historial en detalle del envío				
Código Estado Envío	Fecha Proceso	Oficina Origen	Oficina Destino	Código Guía
044 - En proceso despacho	11-10-2019 13:38	FWO - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLÓGICO POSTAL	489778933
010 - Admitido	11-10-2019 16:48	FWO - SUCURSAL MONEDA	-	489690266
025 - Corte Registrado	11-10-2019 17:21	FWQ - SUCURSAL MONEDA	-	489720082
025 - En Sacar	11-10-2019 18:03	FWQ - SUCURSAL MONEDA	LVO - UNIDAD DE APERTURA	489682902
025 - Despachada	11-10-2019 18:30	FWQ - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLÓGICO POSTAL	489778933
044 - En proceso despacho	11-10-2019 18:42	FWO - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLÓGICO POSTAL	489783914
025 - Despachada	11-10-2019 18:43	FWO - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLÓGICO POSTAL	489783914
044 - En proceso despacho	11-10-2019 20:11	FGZ - PLANTA SANTIAGO	SCL - CEN CENTRO TECNOLÓGICO POSTAL	489798238
025 - Despachada	11-10-2019 20:11	FGZ - PLANTA SANTIAGO	SCL - CEN CENTRO TECNOLÓGICO POSTAL	489798238
024 - Recepcionado	11-10-2019 21:21	SCL - CEN CENTRO TECNOLÓGICO POSTAL	-	489682902
025 - Transferida	11-10-2019 21:25	SCL - CEN CENTRO TECNOLÓGICO POSTAL	LVO - UNIDAD DE APERTURA	489691372
038 - En distribución	16-10-2019 09:26	EXV - LAS CONDES CDP 10	-	
015 - Entregado	16-10-2019 10:40	EXV - LAS CONDES CDP 10	-	

6. De esta manera, y en virtud de la presunción establecida en el artículo 46 inciso 2 de la Ley 19.880, Sugal Chile Limitada se encontraría notificado con fecha 21 de octubre de 2019.
7. Sin perjuicio de lo anterior, a partir de la presentación realizada con fecha 18 de octubre de 2019, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 19.880, Sugal Chile Limitada se entiende notificado tácitamente con fecha 18 de octubre de 2019.
8. A raíz de la importancia que representa la institución de la notificación, en particular en cuanto a los efectos que esta tiene, mediante el presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 19.800 solicito a usted aclarar el numeral 4 de la Res. Ex. N°7/ROL D-029-2019, en el sentido de indicar que la Res. Ex. N°6/ROL D-029-2019 se entiende notificada el día 18 de octubre de 2019.
9. Se acompaña a la presente copia del historial en detalle del envío 1180851698799 entregado por Correos en la que consta la recepción de la carta por la oficina de Correos de Las Condes el día 16 de octubre de 2019, y copia del sobre con el que se recibió la Res. Ex. N°6/ROL D-029-2019 en la que consta que no hay timbres de Correos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Francisco de la Vega Siglio  
pp. Sugal Chile Limitada

► Seguimiento Envío Nacional

Envíos

- Consulta Envío SISVE-Aiertran
- Guías Cliente
- Detalle Guía
- Consulta Envío
- Código de Pareo
- Códigos de Cliente
- Reporte Historial

Giros

- Giro Nacional

Renta

- Consulta RUT

Salir

Busqueda


Código envío

1180851698799

Información resumen del envío	
Código envío:	1180851698799
Servicio:	9- CARTA CERTIFICADA PRIORITARIA (EMPRESAS)
Oficina Admisión:	FWQ - SUCURSAL MONEDA
Fecha y hora admisión	11-10-2019
Código estado.	015 - ENTREGADO
Código funcionario:	DSANZANA
Fecha entrega envío:	16-10-2019
RUT de entrega:	[REDACTED]
Nombre entrega:	GUILLERMO MIRANDA
Fecha Hora Entrega:	16-10-2019 10:40
Nombre Descarga:	(Baja) DISP. MOVIL CUARTEL 026
Fecha Hora Descarga	16-10-2019 11:15
N° Guía	489690266
Causal de No entrega	

Historial en detalle del envío

Código Estado Envío	Fecha Proceso	Oficina Origen	Oficina Destino	Código Guía
044 - En proceso despacho	11-10-2019 13:38	FWQ - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	489778933
010 - Admitido	11-10-2019 16:48	FWQ - SUCURSAL MONEDA	-	489690266
025 - Corte Registrado	11-10-2019 17:21	FWQ - SUCURSAL MONEDA	-	489720062
025 - En Saca	11-10-2019 18:03	FWQ - SUCURSAL MONEDA	LVO - UNIDAD DE APERTURA	489682902
025 - Despachada	11-10-2019 18:30	FWQ - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	489778933
044 - En proceso despacho	11-10-2019 18:42	FWQ - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	489783814
025 - Despachada	11-10-2019 18:43	FWQ - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	489783814
044 - En proceso despacho	11-10-2019 20:11	FGZ - PLANTA SANTIAGO	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	489798238
025 - Despachada	11-10-2019 20:11	FGZ - PLANTA SANTIAGO	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	489798238
024 - Recepcionado	11-10-2019 21:21	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	-	489682902
025 - Transferida	11-10-2019 21:25	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	LVO - UNIDAD DE APERTURA	489801372
038 - En distribución	16-10-2019 09:26	EXV - LAS CONDES CDP 10	-	
015 - Entregado	16-10-2019 10:40	EXV - LAS CONDES CDP 10	-	

Exportar a Excel  ↓

## Informacion Interna

### Informacion del Cliente

Codigo cliente

Razon Social

Rut Cliente

Numero de OT (GUIA)

Estado

## SEGUIMIENTO

### Informacion del envio

Envio 1180851698799

Fecha Admision 11/10/2019 16:48

Oficina Admision FWQ - SUCURSAL MONEDA

Servicio 9 - CARTA CERTIFICADA PRIORITARIA (EMPRESAS)

Referencia

Encaminamiento

Datos del destinatario

Destinatario

Direccion

Comuna

CP

Coordenadas Normalizacion

Ver Mapa

Datos de entrega

Fecha Entrega 16/10/2019 10:40

Entregado a GUILLERMO MIRANDA

Rut

Coordenadas XY -33.415909409523 -70.6040775775909

Ver Mapa [Aqui](#)

POD [Aqui](#)



11/10/2019 16:48	010 - Admitido	-	FWQ - SUCURSAL MONEDA	-	489690266	DSANZANA - SANZANA SAEZ DORIS ELIZABETH			
11/10/2019 13:38	044 - En proceso despacho	-	FWQ - SUCURSAL MONEDA	SCL - CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL	489778933	BIZETA - IZETA VALLE BELFOR MIGUEL			







SEÑORES  
ANDRES FERNANDEZ ALEMANY Y OTROS  
APOD. DE SUGAL CHILE LIMITADA  
AVDA. TAJAMAR N°481 TORRE NORTE OF. 2104  
LAS CONDES, REG. METROPOLITANA  
ROL D-029-2019 RESOL N°6  
EXP. 8824

6





... - JMA - TEATINOS Nº 200  
PISO 8 - SANTIAGO

